

En un debate televisivo en directo, la interventora del INADI, Victoria Donda, achacó la oposición de la diputada Cynthia Hotton a la ley del aborto a su “fanatismo religioso”. Hotton respondió pidiendo la dimisión inmediata de Donda.



Victoria Donda (i) y Cynthia Hotton (d), en el momento del debate en TV

(Redacción, 11/12/2020) Fue esta semana, durante un debate en el programa “A dos voces” (TN Noticias), uno de los espacios de información política más vistos en la TV argentina.

La interventora del Instituto Nacional contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia (INADI), **Victoria Donda** y la exdiputada, **Cynthia Hotton**, discutían en directo sobre el **balance del primer año de gestión del presidente Alberto Fernández**, que se cumplía ayer 10 de diciembre, pero rápidamente la disputa giró en torno al **debate sobre el aborto**.

En medio de un áspero rifirrafe, Donda achacó la oposición de la exdiputada Hotton, conocida por su activismo provida y por su fe cristiana evangélica, a **su presunto "fanatismo religioso"**. La reacción de Hotton ante el desatino de su interlocutora no se hizo esperar, y mirando a la cámara

pidió la dimisión inmediata de la interventora
a la institución que representa.

REACCIONES

El incidente ha provocado reacciones firmes y contundentes desde ámbitos evangélicos.

Desde la **Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA)** la reacción se ha producido a través de un duro artículo de opinión publicado en su web institucional y difundido a través de sus redes sociales, titulado

["INADI: Poner al zorro a cuidar el gallinero"](#).

En dicho artículo,

ACIERA pide a Donda un "cambio completo de actitud" o, en caso contrario, que "de un paso al costado" de manera inmediata.

"Solicitamos un cambio completo de actitud de la titular del INADI defendiendo los derechos de aquellos que debiera garantizar. Si considera que no lo puede hacer por sus convicciones personales, debería dar de manera inmediata un paso al costado de tan importante institución.", dice ACIERA.

Por su parte, el **Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (CALIR)**, ha expresado "su consternación por las palabras expresadas por la interventora" del INADI a través de [un comunicado](#)

“Ante este acto de discriminación religiosa por parte de la funcionaria, **este Consejo manifiesta su firme repudio y señala su preocupación y alarma** que haya provenido de quien tiene la responsabilidad de velar por que no haya actos de discriminación, racismo y xenofobia en la Argentina”, dice el CALIR.

El incidente se produjo en vísperas de [la sesión parlamentaria celebrada en el día de ayer, jueves 10 de diciembre](#), en la que la Cámara baja del Congreso de la Nación Argentina dio media sanción al proyecto de ley del aborto, que, en las próximas semanas, entrará al Senado para su debate y votación.

COMUNICADO DEL CALIR



*El **Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (CALIR)** expresa su consternación por las palabras expresadas por la Interventora del Instituto Nacional contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia (INADI), Victoria Donda, quien en el marco de un debate televisivo en el programa “A dos voces” emitido por la señal de cable TN el día nueve del corriente, tildó de “fanatismo religioso” la posición la ex diputada nacional Cynthia Hotton, quien daba argumentos en contra del proyecto de ley que se está tratando.*

Este grave episodio perpetrado ante los ojos de toda la audiencia constituye un acto que hiere los sentimientos religiosos, no sólo de la persona directamente agredida, sino la de todos los creyentes de distintos credos que se ven menoscabados en su libertad de expresión por su condición de tales.

Es aún más preocupante que, quien por su investidura debe velar por el respeto de los derechos y garantías de todos los argentinos, descalifique a los que no tienen su misma postura respecto al proyecto de ley del aborto acusándolos de “fanatismo religioso”, como si el sólo hecho de tener convicciones religiosas fuese un impedimento para participar del debate público.

Escrito por Agencias, ACIERA, CALIR / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 11 de Diciembre de 2020 16:12

Ante este acto de discriminación religiosa por parte de la funcionaria, este Consejo manifiesta su firme repudio y señala su preocupación y alarma que haya provenido de quien tiene la responsabilidad de velar por que no haya actos de discriminación, racismo y xenofobia en la Argentina.

Raúl Scialabba  *Horacio Bermúdez*

Presidente  *Secretario*

Fuente: Agencias, ACIERA, CALIR / Redacción: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. [ARGENTINA: La Cámara baja dio media sanción a la legalización del aborto y ahora se define en el Senado](#) (11/12/2020)